



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DE FINANZAS

164.º período de sesiones

Roma, 7-11 de noviembre de 2016

Informe anual sobre los desembolsos relacionados con los gastos de apoyo y su recuperación

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Boyd Haight

Director de la Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos

Tel.: (+39) 06570 55324

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página.

Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.

Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mr916

RESUMEN

- En el presente documento se informa sobre la aplicación de la política anterior de la FAO de establecimiento de las tasas de gastos de servicios a 559 proyectos con cargo a fondos fiduciarios iniciados entre junio de 2015 y mayo de 2016. Se proporciona una distribución por categorías de las tasas de gastos de servicios a proyectos aplicadas, tanto respecto del número de proyectos como de los presupuestos correspondientes a toda su duración. Cabe señalar que, en relación con los nuevos proyectos aprobados durante el período mencionado, se decidió que se aplicara la tasa máxima al 81,2 % aproximadamente (por valor), mientras que a los restantes proyectos se aplicarán tasas acordes con la política anterior.
- Durante 2016, la Secretaría ha venido aplicando la nueva política de la FAO de recuperación de costos a determinados proyectos en la fase de formulación, en estrecha colaboración con los correspondientes asociados que aportan recursos, con la finalidad de lograr la plena aplicación de tal política en 2017.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se invita al Comité a tomar nota de la experiencia adquirida en la aplicación de la política anterior de establecimiento de las tasas de gastos de servicios a proyectos durante el período comprendido entre junio de 2015 y mayo de 2016.

Propuesta de asesoramiento

- **El Comité tomó nota de la aplicación de la política anterior de establecimiento de las tasas de gastos de servicios a proyectos durante el período comprendido entre junio de 2015 y mayo de 2016.**

1. En este documento se informa sobre la aplicación de la política anterior de la FAO de establecimiento de las tasas de gastos de servicios a proyectos durante el período comprendido entre junio de 2015 y mayo de 2016. Esta política se ha venido aplicando durante 2016 al tiempo que la Organización se encuentra inmersa en un proceso de transición con los asociados que aportan recursos hacia la nueva política de recuperación de gastos¹, en virtud de la cual se recuperarán tanto los costos de apoyo directo (CAD) como los costos de apoyo indirecto (CAI).
2. Las categorías de los proyectos financiados con fondos extrapresupuestarios a los que se aplican las tasas de gastos de servicios a proyectos de conformidad con la anterior política son los siguientes: asistencia técnica y apoyo directo a actividades del Programa ordinario (PO), a los que se aplica una tasa estándar del 13 %; asistencia de emergencia, para los que rige una tasa máxima del 10 %; y actividades financiadas conjuntamente (de 0 % a 10 %). La tasa puede reducirse cuando se prevé que los gastos de apoyo indirectos variables de un determinado proyecto serán más bajos. La función de evaluación de las variaciones con respecto a las tasas estándar de gastos de servicios a proyectos es responsabilidad de la Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos.
3. Las estadísticas que figuran en el presente documento abarcan el período comprendido entre el 1 de junio de 2015 y el 31 de mayo de 2016, durante el cual la FAO inició 559 proyectos con cargo a fondos fiduciarios a los que se aplican dichas tasas. En el Cuadro 1 se presenta la distribución por categorías de las tasas de gastos de servicios a proyectos aplicadas a esos proyectos, tanto respecto del número de proyectos como de los presupuestos correspondientes a toda su duración. Las tasas de gastos de servicios a proyectos que se han aplicado a todos los proyectos están acordes con la anterior política.
4. En la gran mayoría de proyectos —81,2 % de los casos por volumen— se aplican las tasas máximas, como se muestra en las líneas 1-4 del Cuadro 1. Tal como solicitó el Comité de Finanzas, respecto de los proyectos aprobados a los que se aplica la tasa máxima, el cuadro incluye estadísticas relativas al tipo, número y volumen de dichos proyectos aprobados a los que se aplican las tasas estándar de gastos de servicios previstas en la política anterior y otras distintas.
5. Los proyectos indicados en las líneas 5-10 del Cuadro 1 —18,8 % de los casos por volumen— corresponden a categorías de proyectos a los que se aplica una tasa inferior a la tasa máxima prevista en la política anterior.
6. El porcentaje de los presupuestos totales aprobados en los que se aplican las tasas máximas aumentó, del 74,8 % del valor total de los presupuestos en el período anterior sobre el que se informó al 81,2 % en el período actual, debido principalmente al descenso de proyectos de otras categorías, en particular de los proyectos con una elevada proporción de contratos, suministros y equipo.
7. Durante 2016 la Secretaría ha venido aplicando la nueva política de la FAO de recuperación de costos a determinados proyectos en la fase de formulación, en estrecha colaboración con los correspondientes asociados que aportan recursos, con la finalidad de lograr la plena aplicación de tal política en 2017.

¹ FC 161/6.

Cuadro 1: Distribución de las categorías de tasas de gastos de servicios aplicadas a los proyectos iniciados en el período comprendido entre junio de 2015 y mayo de 2016, mostrando, respecto de los proyectos aprobados a los que se aplican las tasas máximas, el tipo, número y volumen de dichos proyectos aprobados a los que se aplican las tasas estándar de gastos de servicios y otras distintas.

Categoría de los gastos de servicios a proyectos		Número de proyectos	Presupuesto completo (en USD)	Porcentaje del presupuesto total
Proyectos aprobados a los que se aplican las tasas máximas				
1	Proyectos de asistencia de emergencia aprobados a los que se aplica la tasa máxima	183	317 434 532	50,6 %
	<i>a) Proyectos de asistencia de emergencia aprobados a los que se aplica la tasa máxima (tasa de gastos de servicios a proyectos del 7 % —UE, CERF, etc.—)</i>	95	107 085 530	17,1 %
	<i>b) Proyectos de asistencia de emergencia aprobados a los que se aplica la tasa máxima (tasa estándar de gastos de servicios a proyectos)</i>	88	210 349 002	33,5 %
2	Proyectos de asistencia técnica aprobados a los que se aplica la tasa máxima	94	118 990 890	19,0 %
	<i>a) Proyectos de asistencia técnica aprobados a los que se aplica la tasa máxima (tasa de gastos de servicios a proyectos del 7 % —UE, CERF, etc.—)</i>	33	55 561 270	8,9 %
	<i>b) Proyectos de asistencia técnica aprobados a los que se aplica la tasa máxima (tasa estándar de gastos de servicios a proyectos)</i>	61	63 429 620	10,1 %
3	Proyectos de apoyo directo a actividades del PO aprobados a los que se aplica la tasa máxima	59	68 284 463	10,9 %
	<i>a) Proyectos de apoyo directo a actividades del PO aprobados a los que se aplica la tasa máxima (tasa de gastos de servicios a proyectos del 7 % —UE, CERF, etc.—)</i>	17	44 654 438	7,1 %
	<i>b) Proyectos de apoyo directo a actividades del PO aprobados a los que se aplica la tasa máxima (tasa estándar de gastos de servicios a proyectos)</i>	42	23 630 025	3,8 %
4	Programa de cooperación descentralizada	1	4 977 876	0,8 %
Subtotal: proyectos aprobados a los que se aplican las tasas máximas		337	509 687 761	81,2 %
Proyectos a los que se aplican tasas inferiores a la tasa máxima prevista en la política				
5	Fondo para el Medio Ambiente Mundial	20	67 795 240	10,8 %
6	Servicios de apoyo técnico	1	142 800	0,0 %
7	Proyectos con una elevada proporción de contratos, suministros y equipo (se aplica el Anexo II de la Sección 250 del Manual)	9	26 911 478	4,3 %
8	Proyectos de apoyo directo a actividades del PO aprobados a los que se aplica una tasa inferior a la tasa máxima (en circunstancias previstas en la política vigente)	11	3 040 652	0,5 %
9	Programas conjuntos de las Naciones Unidas	19	18 717 533	3,0 %
10	TeleFood (tasa cero, de conformidad con la Resolución 3/97 de la Conferencia)	162	1 383 612	0,2 %
Subtotal: proyectos a los que se aplican tasas inferiores a la tasa máxima prevista en la política		222	117 991 314	18,8 %
Total general		559	627 679 075	100 %